

ANEXO 4: MODIFICACIONES REGLAMENTO TÉCNICO

A continuación se citan los artículos del Reglamento Deportivo que sufren modificación respecto a la edición de 14/12/2018 aprobado por la RFEDA. El resto de los artículos se mantiene la versión aprobada.

Art.2 KIT COMPETICIÓN PARA LA CKC

Los participantes inscritos a la II CKC recibirán los vehículos con un Kit de Competición (Kit Copa), el cual será instalado en su totalidad por el organizador. Este deberá permanecer en el vehículo sin sustituciones, modificaciones ni alteraciones salvo las autorizadas por este reglamento y/o sus anexos y complementos.

En el **Anexo I** se detallan los **componentes del Kit II CKC (2019)**, que se especifican con más detalle en el **Manual Técnico de la II CKC**.

Adicionalmente será obligatorio la instalación, por el participante, de un sistema de adquisición de datos AIM Solo 2, conectado al coche exclusivamente a través de la conexión OBD

El Kit Copa puede sufrir algún cambio, siempre con la finalidad de mejorar el vehículo. Dichos cambios se darán a conocer mediante anexos al presente reglamento.

Art. 4 MODIFICACIONES AUTORIZADAS

Se autorizan las siguientes modificaciones sobre el vehículo de origen:

-
- Instalar una pantalla multifunción AIM SOLO2 DL suministrada por Racing Store conectada al coche exclusivamente a través del OBD
-

